

Resolución de la deuda tributaria

Si usted tiene una deuda tributaria, existen opciones para lidiar con el IRS usted mismo, pero no es fácil. La contratación de un servicio profesional de impuestos con licencia puede ayudarle a llegar a una mejor resolución más rápida, más fácil y con menos estrés.

Profesional

VS.

Usted

Llamará al IRS por usted

Esperando en línea y todo.



Llamadas telefónicas del IRS

Tendrá que esperar al teléfono

A veces 30 minutos o más por llamada.

Negociará por usted

Para encontrarle el mejor plan de resolución.



Experiencia en pagos del IRS

Es posible que no conozca todas sus opciones

Y el IRS no le brindará asesoramiento.

Conoce los plazos y las fechas límites del IRS

Para que todo se aborde a tiempo.



Conocimiento de los plazos

Sentirá que todo debe suceder de inmediato

Lo que puede causarle más ansiedad a largo plazo.

Sabe lo que el IRS requiere

Para presentar lo que se requiere, cuando se requiera.



Documentación

Deberá saber qué presentar y cuándo

Y mantener sus propios registros detallados.

Conocen muy bien sus derechos

Para que no divulgue innecesariamente su información financiera.



Divulgación de información

Podría divulgar más información de la necesaria

Hay cosas que el IRS no necesita saber.

¿Listo para resolver su deuda tributaria de una vez por todas?

Llame a la Red de Defensa Fiscal al

888.855.2066

para una consulta gratuita, fácil y confidencial.